

Departamento: Sindicato de Empleados Municipales.
Ramo: Correspondencia Girada.
Expediente: 001/2022

Asunto: El que se indica.

Arteaga, Michoacán, a 26 de Abril de 2022.

C. Francisco Ramírez Flores
P r e s e n t e.

La suscrita C. Victoria Fuentes Vallejo, Secretaria General Interina del Sindicato de Empleados del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, por este conducto y en respuesta a su solicitud No. De Folio: 161802922000002, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, con RFC: COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Respecto lo anterior hago de su conocimiento que la respuesta a su solicitud es Negativa, ya que NO, contamos con contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, con RFC:COGG760417SE3, y/o con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., con RFC:OCO180416QJ0.

Lo anterior basado en lo dispuesto por el artículo 75 De La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se da respuesta a su solicitud, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES
SRIA. GRAL INT. DEL SINDICATO DE EMPLEADOS
DEL H. AYUNTAMIENTO


C. VICTORIA FUENTES VALLEJO